



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/303/332

TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 234 - 24

Salta, 19 ABR 2024
Expediente N° 12.883/22

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes de esta Unidad Académica;

y

CONSIDERANDO:

Que la designación del Lic. Ignacio Esteban VILTE, venció el 31 de Diciembre de 2.023, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-468/23.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo en el Despacho Conjunto N° 245/23 aconsejan: a) Prorrogar las designaciones, entre otros, de mencionado docente, hasta el 31 de Diciembre de 2024 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21/23 realizada el 19-12-23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación interina al Lic. Ignacio Esteban VILTE, D.N.I. N° 28.633.044, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para las asignaturas PROCESOS BIOLÓGICOS I y II de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2.024 o sustanciación del respectivo concurso.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, vacante por renuncia de la Méd. Carolina ATEA y se encuentra en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-444/22.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa